



ACTA NÚMERO 83- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:15 horas del día 22 de julio de 2020, sesionaron en reunieron virtual los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio de la Sala Virtual del Congreso del estado, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA no presencial No. 63**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Asuntos Generales, y
- V. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** -- El Secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Vicepresidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Secretario	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado

El secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes cinco diputados, por lo que está reunido el quórum legal.

-- **COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El Vicepresidente, Diputado Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

-- **COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

-- **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se trató el siguiente Asunto General:

UNICO.- El Diputado Edgardo Hernández Contreras y el Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, proponen que, en relación con la nota que involucra al Diputado Pedro Carrizales en hechos ilegales en Mazatlán, se emita extrañamiento al legislador por medio de la Presidencia de la Directiva del Congreso. Por lo que, con el voto unánime de los diputados presentes, se tomó el siguiente:

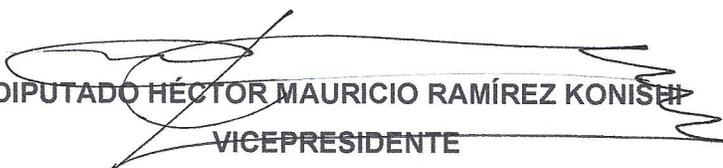
ACUERDO JCP/LXII/118/2020

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta LXII Legislatura, solicitamos al Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, se lleve a cabo un extrañamiento al Diputado sin partido, Pedro Cesar Carrizales Becerra, en relación con las notas periodísticas que lo involucran en hechos de posible delito en el puerto de Mazatlán, Sinaloa. Toda vez que de ser ciertos, debe de señalarse que su comportamiento es inaceptable.

-- **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.** - No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL NÚMERO 56**, siendo las *Acta de la reunión virtual ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 22 de julio de 2020.*



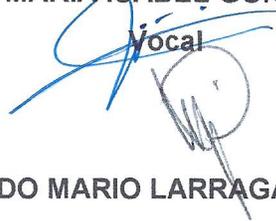
14:28 horas del día 22 de julio de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONIS
VICEPRESIDENTE


DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
Secretario


DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS
Vocal

No estoy de acuerdo con el punto IV, me abstuve
DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
Vocal


DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO
Vocal